



El Consell concede las condecoraciones y distinciones al mérito policial de la Policía de la Generalitat

- El acto de entrega se realizará cuando la situación epidemiológica lo permita

(11/09/2020) - El acto de entrega se realizará cuando la situación epidemiológica lo permita

El Pleno del Consell ha aprobado la concesión de 121 condecoraciones, diplomas y distinciones al mérito policial a la Unidad del Cuerpo Nacional de Policía adscrita a la Comunitat Valenciana y a aquellas personas o instituciones que destacan por su colaboración con ella.

El objetivo de estas distinciones es reconocer y premiar de forma pública las actuaciones de la Unidad del Cuerpo Nacional de la Policía adscrita a la Comunitat Valenciana, dependiente funcionalmente de la Agencia de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, y la de la sociedad civil que haya destacado por su participación en ellas.

La concesión de condecoraciones y distinciones otorgadas por la Generalitat al mérito policial de la citada Unidad está regulada por el Decreto 78/2014, de 30 de mayo del Consell, que crea y establece los méritos para otorgar condecoraciones de oro, plata, bronce con distintivo azul, bronce, diploma de reconocimiento a la trayectoria policial y la distinción honorífica.

El acto de entrega se realizará cuando la situación epidemiológica lo permita.

Clasificación de las condecoraciones

En la edición de 2020, se conceden 24 condecoraciones de oro de la Generalitat al mérito policial, que premian la labor de miembros de diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de las Fuerzas Armadas, de la Administración de Justicia en la Comunitat Valenciana o los veterinarios de las plazas de toros de València y Castelló.

Se han concedido, además, 55 condecoraciones de plata de la Generalitat al mérito policial tanto a miembros de la Unidad Adscrita como a personal de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Fuerzas Armadas o de otros departamentos de la Generalitat que han colaborado con la Unidad.

En el mismo decreto, se han otorgado condecoraciones de bronce de la Generalitat al servicio policial, a 21 miembros de la Unidad Adscrita y 7 diplomas de reconocimiento a la trayectoria policial de varios agentes y oficiales de la Unidad.

Por último, se han concedido 14 distinciones honoríficas de la Generalitat a los cuerpos de la Policía Local de Valencia por su 150 Aniversario, a la de Algemesi, la de Santa Pola y la de San Vicente del Raspeig. También tienen esta distinción los Operadores y operadoras de la Sala 112, el Parque municipal de Bomberos de Castelló, Cruz Roja, Protección Civil, las empresas limpiezas Virosa, Coca-Cola y Lokimica, Francesc Llop i Bayo y José Ramón Beneyto.

Todas las condecoraciones aprobadas por el Consell tienen un carácter vitalicio y no llevan aparejada pensión o recompensa económica alguna por parte de la Generalitat.

Pàgina web: <http://www.gva.es>
Inici | Mapa Web | Accessibilitat